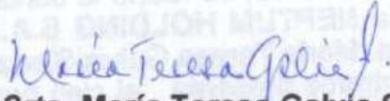


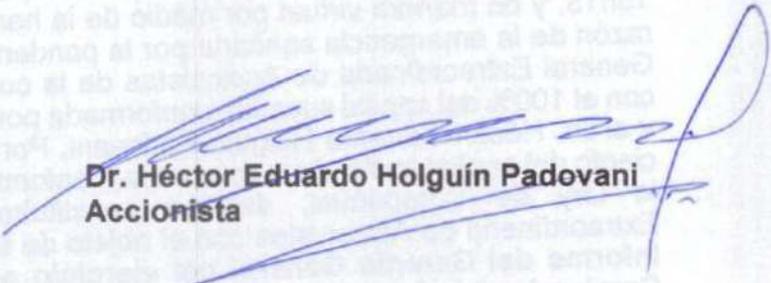
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEPTUM HOLDING S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 13 de mayo de 2020, siendo las 15h15, y de manera virtual por medio de la herramienta tecnológica del Zoom, en razón de la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **NEPTUM HOLDING S.A.**, con el 100% del capital suscrito, conformada por la Srta. María Teresa Galvis Sierra y el Dr. Héctor Eduardo Holguín Padovani. Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019; 2.- Informe de Comisario del ejercicio económico 2019; 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2019; y, 4.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía; 5.- Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2020; y 6.- Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020.** Actúa como Presidente de la Junta la Srta. María Teresa Galvis Sierra, y como Secretario el C.P.A. Sr. Pablo Wladimir Peñaherrera Herrera, en su calidad de Gerente General de la Compañía. A la hora arriba señalada la Presidente declara instalada la Junta. Tratando el **primero, segundo y tercer punto** del orden del día, el accionista Dr. Héctor Eduardo Holguín Padovani expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1, 2 y 3, fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto, mociona la aprobación del informe del Gerente General, la aprobación del informe del Comisario y la aprobación del Balance General y del Estado de resultados por el ejercicio económico 2019. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad. Al tratar el **cuarto punto** del orden del día, el accionista Dr. Héctor Eduardo Holguín Padovani, pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2019, después de las deliberaciones pertinentes, la misma por unanimidad resuelve mantener el 100% de las utilidades generadas, como utilidades retenidas, dentro del Patrimonio de la compañía. Tratando el **quinto punto** del orden del día, nuevamente el accionista Dr. Héctor Eduardo Holguín Padovani, toma la palabra y propone elegir a la C.P.A. Lcda. Mónica Patricia Peralta Aguirre como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, moción que es aprobada por unanimidad de votos de esta Junta General. Tratando el **sexto punto** del orden del día, toma la palabra nuevamente el accionista Dr. Héctor Eduardo Holguín Padovani, quien mociona designar a la firma Auditora MARTINEZ CHAVEZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. como los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, moción que es aprobada por unanimidad de esta Junta General. No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 17h40. Consecuente con lo indicado, suscriben el Acta, la Presidenta de la Junta y el

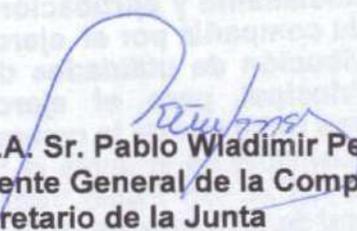
Secretario de la misma, sin perjuicio del compromiso del Dr. Héctor Eduardo Holguín Padovani, de acercarse a firmar la misma, apenas le sea posible.



Srta. María Teresa Galvis Sierra
Accionista
Presidente de la Junta



Dr. Héctor Eduardo Holguín Padovani
Accionista



C.P.A. Sr. Pablo Wladimir Peñaherrera Herrera
Gerente General de la Compañía
Secretario de la Junta